



¡No hay por quién votar!

El proceso electoral nicaragüense inició tardíamente y concluyó tempranamente. El Consejo Supremo Electoral convocó a elecciones justo seis meses antes del día de las votaciones. En las semanas siguientes, el inconstitucional presidente Ortega, a través de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se aseguró la expulsión de la Coalición Nacional por la Democracia, mediante la entrega de los sellos y el cuerpo jurídico del Partido Liberal Independiente (PLI) a

un grupo de su confianza y la inhabilitación del Partido Acción Ciudadana (PAC): Ambas personalidades jurídicas hubiesen hecho posible que la oposición participara en las elecciones.

Un nuevo fraude electoral de enormes proporciones se ha consumado ya. Sin una oposición real participando, con el control completo de la estructura electoral, con un padrón nada fiable, en posesión del tendido de fiscales, sin observación nacional o internacional calificada e independiente, Ortega se ha

asegurado los resultados de la votación de noviembre a su antojo y necesidad.

Así, finalizó la posibilidad de que Nicaragua cuente con elecciones nacionales limpias, transparentes y competitivas, en las que el voto popular pueda decidir.

Nuevos y difíciles escenarios se abren para Nicaragua. Lo actuado en estas últimas semanas anuncia la instalación total de un régimen de partido único en cuya cabeza está una familia con pretensiones dinásticas.

La dinastía Ortega Murillo

La imposición de Rosario Murillo como candidata a la vicepresidencia por el partido de gobierno, el FSLN, ha descarado la naturaleza del régimen político que la familia Ortega ha venido imponiendo en el país en los últimos nueve años.

Murillo, esposa de Ortega, ha fungido como virtual primera ministra o vicepresidenta, cada vez con más poder, tanto en el ámbito institucional como en el partido. Ella se ha encargado de hacer indispensable su presencia y decisiones. Nada se mueve en el gobierno sin su anuencia. Ningún funcionario actúa, aún en los asuntos propios de su cargo, si no cuenta con su visto bueno. Ningún ministro se atreve a ofrecer declaraciones a los medios de comunicación, a opinar, a expresar puntos de vista, a informar al público, si de previo no ha sido autorizado por ella.

Murillo, es conocida en el ambiente gubernamental por su trato tiránico, su impulsividad y voluntarismo. Se sabe que cuenta con el poder para nombrar y destituir funcionarios y para despedir empleados públicos, sin más limitaciones que las pocas excepciones que se guarda para sí, el propio Ortega. Su poder, se ha cimentado a la sombra de Ortega y se despliega con total comodidad en el gobierno, sin tener cargo institucional alguno que justifique, explique o le conceda ese poder. Simplemente lo ha tenido y lo ejerce por ser la esposa de Ortega. De acuerdo a la usanza tradicional, el

círculo de lealtades más importante para alguien con pretensiones de dictador, es su familia. Murillo acumuló méritos relevantes en la defensa de Ortega cuando fue acusado de abuso sexual por la hija de ésta, Zoilamérica Narváez. Sus hijos ocupan posiciones de poder en distintos ámbitos, en función del proyecto de poder familiar.

Su aspiración a ser consagrada como la sucesora de Ortega es ya de vieja data. Murillo ha impuesto que su nombre esté siempre asociado al de su marido, literalmente, en cada mención que un funcionario público o un gestor o activista de su partido haga. Toda alusión a una acción gubernamental debe ser agradecida al “comandante y a la compañera”. Ha ocupado la primera plana en los medios de comunicación de la familia y del gobierno. Sus discursos y fotografías pueblan sus páginas web y boletines. Los afiches de Ortega fueron sustituidos por carteles de la pareja y en un alarde de zalamería hay quienes hablan del gobierno de ambos, con la naturalidad de quien habla de un régimen de derecho.

En tales condiciones, su candidatura a la vicepresidencia no era una sorpresa. El 19 de julio, en el acto realizado a propósito del aniversario de la revolución sandinista, la parte medular del errático discurso de Ortega fue la consagración de Rosario Murillo como su virtual sucesora política, y aunque no logró especificar su papel en la lucha contra la dictadura, destacó su lealtad incuestionable a él. No se hizo el anuncio entonces, sino hasta las horas finales del plazo de inscripción de candidaturas.

Frente a un plaza llena de su partidarios, Ortega no se atrevió a realizar tal designación. Las posteriores reacciones dentro del FSLN explican las razones por las que la familia en el poder, prefirió mantener oculta, hasta último momento esa imposición.

Dentro del Frente Sandinista, se han alineado dos grandes corrientes: las personas que son manifiestamente orteguistas y aquellos quienes se califican a sí mismos como sandinistas, no orteguistas. Si los primeros abrazan la causa del poder omnímodo de la familia Ortega Murillo, los últimos lo rechazan justamente por encarnar aquello contra lo que lucharon en los años setenta.

La preeminencia de Murillo en el FSLN ha ocurrido mientras la institucionalidad del partido se hacía desaparecer. Sobre la base de la hegemonía caudillista de Ortega, se impulsó una reestructuración para eliminar los grupos de poder internos y establecer el orteguismo como corriente dominante. Así se disolvió el partido y sus estructuras en una configuración orgánica controlada por Murillo: los CPC, la nueva juventud sandinista y los gabinetes de familia. En paralelo, se desató una ofensiva de Murillo para apartar a ex combatientes y antiguos líderes, desplazándolos de mala manera. De esa manera, se colocó como vice secretaria general del partido, de facto, un cargo que quedó vacante desde la muerte de Tomás Borge y que no ha sido llenado en ningún congreso, justamente porque le pertenece.

A pesar de su posicionamiento, Murillo no contaba con ningún cargo institucional, ni partidario,

ni del Estado, que le asegurara su papel de sucesora de Ortega.

En el FSLN, la candidatura de Murillo no sería un problema mayor, a pesar de su manifiesta ilegalidad, si no estuviese de por medio la salud de Ortega, cuya verdadera condición ha sido celosamente ocultada, aunque de manera infructuosa pues su manifiesta ausencia de la gestión gubernamental y de las actividades políticas, su encerramiento y aislamiento, han terminado persuadiendo a tirios y troyanos que no se trata de un asunto pasajero, sino de uno más grave que ha requerido el establecimiento de una sucesión institucional controlada y asegurada en la familia Ortega Murillo.

Esta certeza dentro de las filas del oficialismo es lo que ha desatado duras críticas, aumentado el desánimo interno y provocado el rechazo de muchos militantes que ven en esa designación, la entrega completa del partido a la familia de Ortega, más allá de su sobrevivencia.

Para el resto de los nicaragüenses, la ilegal candidatura de Murillo, deja al desnudo al régimen autoritario, dictatorial, de ambiciones dinásticas. Anuncia y aclara que el poder lo detenta de manera absoluta, la familia Ortega Murillo, no el Frente Sandinista y declara que así seguirá siendo.

En lugar de la estabilidad que podría significar para algunos sectores, una sucesión destapada, la designación de Murillo opera en el sentido contrario. Está claro que ella detenta el poder por cesión de su esposo. Pero está, también, bastante claro, que es improbable



Foto: Carlos Herrera / Confidencial

que ella conserve ese poder si él llegara a faltar, una posibilidad que muchos consideran muy elevada. La sucesión se convierte en un factor adicional de crisis, que un Ortega con ambiciones dinásticas, no podía evitar.

El régimen totalitario

Mediante los últimos tres fraudes electorales, el orteguismo se adjudicó una mayoría parlamentaria suficiente para una reforma constitucional, el noventa por ciento de las alcaldías y el control de los gobiernos regionales de la Costa Caribe. Por distintas vías, coacción, cooptación y corrupción, se apropió de los Poderes del Estado, liquidó su independencia y los subordinó a sus intereses. Mediante similares procedimientos, alineó a la alta oficialidad del Ejército y la Policía.

Utilizando el poder económico construido mediante la desviación delictiva de la cooperación venezolana, se procuró el dominio

de la mayoría de los medios de comunicación. Desplegó su poder institucional para perseguir a fuerzas políticas y organizaciones sociales o no gubernamentales, primero fueron el Movimiento Renovador Sandinista, CINCO, el Movimiento Autónomo de Mujeres y el principal liderazgo del movimiento feminista, después siguieron todas las expresiones de la sociedad civil, a quienes se ha pretendido someter por asfixia económica, impidiendo su acceso a la cooperación externa.

La estrategia del orteguismo ha sido la de ocupar todas, sin excepción, las posiciones del poder político y liquidar todas, sin excepción, las expresiones de oposición política o social a su proyecto.

En todos los casos, Ortega ha procedido sin que ley alguna lo amparara. Solo después y a veces, mucho después, de consumado cada acto procedió a buscar fundamentos legales para ello.

La masiva reforma constitucional de 2014 que estableció una

figura presidencial todopoderosa, que redefinió la naturaleza y características del Estado y la sociedad nicaragüense, fue la seguidilla legal a la ocupación previa de todos los espacios. Así sucedió con la reforma a la legislación de la Policía y el Ejército para garantizar, no su subordinación al poder civil, sino su sujeción absoluta a Ortega.

La reforma constitucional de 2014 y la legislación posterior, en especial la Ley de Seguridad Soberana, anunciaban y prefiguraban lo que viene. La expulsión de la oposición del proceso electoral, mediante el uso de mecanismos judiciales y del Consejo Supremo Electoral y la destitución y declaración de “no electos” a 28 diputados opositores, entre propietarios y suplentes, son la continuidad de la estrategia orteguista para copar todo el poder. También son la confesión del oficialismo de su certeza de no contar con una mayoría electoral, de ser una minoría que se pretende imponer por la fuerza de la manipulación institucional, la corrupción y la represión.

Al régimen, destituir diputados opositores no le da ninguna ganancia particular, excepto tal vez para mostrar a su oposición, a quienes el pueblo llama “zancudos”, como se les conocía a quienes pactaban con la dictadura somocista y obtenían considerables réditos de eso. La familia Somoza gobernó teniendo como uno de sus pilares al pacto libero-conservador, en sus diferentes ediciones, las más importantes fueron el Pacto de los



Foto: Carlos Herrera / Confidencial

Generales de 1950 y la del Kupia Kumi en 1967. Ortega fracasó en su intento de conseguir un pacto con la oposición representada en el parlamento por el PLI y el MRS, en los últimos dos períodos. Ese ha sido un déficit importante para su modelo de poder y en parte, la destitución de los diputados es su represalia.

Pero, en esencia, la expulsión de la oposición del proceso electoral y la destitución de diputados están diseñadas para vacunar a la opinión pública nacional e internacional en prevención del resultado de las votaciones del primer domingo de noviembre: la instalación “legal” de un régimen de partido único, tal como, con singular claridad, lo han calificado los obispos de la Conferencia Episcopal.

En efecto, es un régimen de partido único, pero al estilo de Corea del Norte. Un modelo de poder totalitario y autoritario, en cuya cúspide se encuentra la pareja Ortega Murillo y en cuyos tentáculos ya están colocados sus hijos, hijas y entenados, yernos y nueras, consuegros y consuegras.

Para imponerlo en toda su magnitud, existe la Ley de Seguridad Soberana, elaborada en la matriz de las leyes de seguridad nacional que orientaron la lucha contrainsurgente y sirvieron de instrumento a las dictaduras militares en Centroamérica. Esa disposición legal, le concede al Poder Ejecutivo, al Ejército y a la Policía, amplias facultades para la represión en todos los terrenos. Ya ha sido utilizada contra sindicalistas y líderes campesinos y con ella se ha amenazado a la oposición política.

El despertar internacional

Ortega ha ido haciendo sus movimientos calculando que la opinión pública internacional no reaccionaría. Y no le faltaba razón para pensarlo. En la mayor parte de estos nueve años transcurridos desde su ascenso al poder, la derecha y la izquierda han visto con cierta complacencia y un poquito de preocupación, al régimen de Ortega.

Para ciertos sectores de

la derecha, se trataba de un gobierno que había proporcionado estabilidad a la inversión extranjera, control social, justicia a la carta y trato preferencial. Para ciertos sectores de la izquierda, era la continuidad matizada de un gobierno de proyectos y perspectiva social y un vehemente discurso antiimperialista, siempre atractivo entre algunos de sus partidarios. La pizca de preocupación devenía de constatar la fragilidad del Estado de Derecho, las conocidas “irregularidades” en las elecciones pasadas y otras acciones del gobierno.

El régimen había logrado un buen arreglo con el capital empresarial en Nicaragua y Centroamérica, con muy positiva repercusión en otros grupos de capital de la región y fuera de ella. Además, había alineado totalmente a la cooperación internacional, al grado de orientarles qué organizaciones y temas no debían apoyar e incluso, qué personas no debían contratar, so pena de expulsión como sucedió con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La política exterior gubernamental también ha servido para desplegar una intensa publicidad en torno al proyecto orteguista, que un gestor gubernamental ante círculos oficiales y no oficiales de los Estados Unidos, calificó de “populismo responsable”.

El proyecto de construcción del canal interoceánico y en particular la consistente y decidida resistencia de campesinos, indígenas, ambientalistas y otros sectores sociales y políticos del país, comenzó a despertar la atención sobre lo que sucedía en

Nicaragua y a levantar mayores preocupaciones. ¿Por qué si el gobierno de Ortega se proclama de izquierda, entregó tal concesión a una empresa privada extranjera, que destruirá los bosques y el lago Cocibolca? Y desde otra mirada, la inquietud se centró en si la concesión a la empresa HKND de Wang Jing, significaba un alineamiento estratégico con la República Popular China. Más adelante, con la compra de una fuerte dotación de tanques de guerra a Rusia, se escucharon voces centroamericanas sobre el equilibrio militar regional y una eventual alianza militar con ese país.

Cuando Ortega decidió expulsar del proceso electoral a la oposición representada en la Coalición Nacional por la Democracia y posteriormente ordenó la destitución de los 28 diputados opositores, nombrando a su esposa como candidata a la vicepresidencia, las condiciones para una reacción internacional habían cambiado.

Contrario a su cálculo, gobiernos y parlamentos, organizaciones internacionales, medios de comunicación, grupos de opinión, partidos políticos y organizaciones sociales de muchos países del mundo han vuelto los ojos hacia Nicaragua, condenando las graves lesiones a la democracia, la eliminación del pluralismo político, la falta de transparencia y competitividad de las elecciones y los impedimentos al ejercicio de los derechos políticos de los nicaragüenses. Es una reacción en la que han coincidido la izquierda, el centro y la derecha.

El Secretario General de la OEA se manifestó tempranamente frente a la expulsión de la oposición del proceso electoral y abogando por un proceso electoral limpio y con respeto al voto ciudadano. Socios del FSLN en la Internacional Socialista, como el Partido Socialista Francés han sido categóricos en decir que el pluralismo y la democracia no son negociables. Gobiernos como el de Estados Unidos ha afirmado con claridad que esperan que en Nicaragua se desarrollen elecciones transparentes y libres. Organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han manifestado su preocupación por las restricciones a los derechos políticos. Hasta ahora, únicamente guardan silencio algunos amigos políticos del régimen, que sin importar sus connotaciones ideológicas, ponen en primer lugar las complicidades, que los derechos de los pueblos.

El gobierno no ha emitido ninguna opinión ni ha manifestado consideración alguna al respecto. Ortega espera agazapado a que el temporal cese poco después que las votaciones de noviembre hayan pasado, confiado en que podrá, entonces, enviar señales a los inversionistas preocupados y a los gobiernos, haciendo la promesa de que las cosas cambiarán en el futuro cercano, alegando que todo se ha tratado de la polarización electoral.

El Ortega de finales de noviembre mostrará su acreditación “legal” de electo, tratará de moderar el discurso y se aprestará a inaugurar una nueva fase de dominio y control del país. Pero,

la reacción internacional no parece ser simplemente de efecto efervescente, sino cimentada en hechos acumulados a lo largo de estos nueve años transcurridos. El régimen tendrá que mostrar credenciales de legitimidad, no solamente una muy precaria legalidad.

La crisis de legitimidad: ¿no hay por quién votar!

Si la legalidad puede ser prefabricada por Ortega, la legitimidad no. Para la mayoría de los nicaragüenses es claro que ya no hay un proceso electoral. El primer domingo de noviembre no habrá elecciones, sino votaciones.

En una democracia, una elección supone opciones diferentes por las cuales votar. En Nicaragua, en la boleta electoral solamente irá el oficialismo y sus micro partidos de papel, conocidos como “zancudos”. Se trata de una votación en la que los resultados ya están definidos antes de abrir las urnas. No es casualidad, que una encuesta afín al oficialismo esté circulando, otorgándole a Ortega un 80% de popularidad.

Mucho antes de los acontecimientos de las últimas semanas, estaba claro que el sistema electoral carecía completamente de credibilidad en el país. En las condiciones actuales, ese factor se ha elevado a su máxima potencia.

Un creciente número de nicaragüenses se pregunta si vale la pena ir a votar y se responde que



Foto: Carlos Herrera / Confidencial

lo mejor es la abstención. Al cerrar este boletín, el MRS, Ciudadanos por la Libertad y el Partido Acción Ciudadana, fuerzas políticas que integraban la Coalición Nacional por la Democracia; el Grupo de los 27, una iniciativa de un grupo de personalidades y otras organizaciones de la sociedad civil han comenzado a convocar para hacer uso de la abstención como un instrumento para afirmar que las votaciones de noviembre carecen de legitimidad. Para otros sectores, la anulación del voto es una mejor forma de oponerse y manifestarse. En ambos casos, coinciden en lo que afirmó el Grupo de los 27 de hace 42 años, uno de cuyos líderes era Pedro Joaquín Chamorro: ¡No hay por quién votar!

En Nicaragua, el voto no es obligatorio, es un derecho. La ley electoral considera como delito el uso de la fuerza o la violencia para lograr que alguien se abstenga. El gobierno no puede hacer uso de la fuerza o la represión para acallar las voces que demandan la abstención o el voto nulo. El oficialismo hará

todo cuanto pueda para tratar de demostrar que una mayoría de nicaragüenses ha ido a votar: duplicará las filas con personas que ya habrán votado, marcará boletas y preñará urnas con ellas, harán votar a los muertos y a personas inexistentes, contarán más votos que los votantes correspondientes a una JRV.

Es por eso, que sea abstención o voto nulo la decisión de cada quien, debe ser proclamada en altas y claras voces, desde ahora hasta noviembre, en las redes sociales, en la movilización en las calles, en las protestas, en los círculos familiares, en todas partes.

Unas elecciones ilegales e ilegítimas producen resultados semejantes. El gobierno que se trate de erigir sobre ellas, será igualmente ilegal e ilegítimo. La única ruta de salida para evitar una crisis política y la inestabilidad social en el país, será la anulación de esas votaciones y la convocatoria a unas elecciones que se realicen con participación de la oposición y plenas garantías ciudadanas.